

ACTA NÚM. 66 DE LA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2010, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, DEL DÍA OCHO DE ABRIL DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 38 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE A NOMBRE DE ESTA LEGISLATURA ENVIÓ CONDOLENCIAS AL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE SU MADRE LA SEÑORA MARGARITA VIEJO GONZÁLEZ. DESCANSE EN PAZ.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE. LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 3 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ART. 222 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 125, 128 Y 130 Y POR DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 129 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5183, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO, POR EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE LA LXXI LEGISLATURA MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE HAGA LLEGAR UN

ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE GUADALUPE, GENERAL ESCOBEDO Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN A FIN DE QUE INVESTIGUE Y SANCIONE EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE ASISTIERON AL EVENTO DENOMINADO “FORO REGIONAL EN MATERIA ELECTORAL” . ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE ATENDERSE. – INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5698, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARGARITA MARTÍNEZ LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, SOLICITANDO LA AUTORIZACIÓN AL CONGRESO AUTORICE AL MUNICIPIO A PROCEDER A LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO POR LA CANTIDAD DE TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, MÁS SUS ACCESORIOS FINANCIEROS E I. V. A.- ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6201, RELATIVO INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO TERCERO AL TITULO TERCERO DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, A FIN DE QUE LA SECRETARÍA DE SALUD, EXPIDA UNA TARJETA PARA LA ATENCIÓN PREFERENCIAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EMBARAZADAS PARA TRÁMITES EN OFICINAS ESTATALES Y MUNICIPALES, PRESENTADA POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PVEM,- ACORDÁNDOSE REMITIR COPIA DEL PRESENTE DICTAMEN Y EL EXPEDIENTE QUE LE DIO ORIGEN, A LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO.- INTERVINO EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, PRESENTANDO **VOTO PARTICULAR**, PARA QUE SE MODIFIQUE EL ACUERDO DEL DICTAMEN, A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA EMITA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, LAS DEPENDENCIAS A SU CARGO CON ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA ATIENDAN DE FORMA PREFERENCIAL Y RÁPIDA A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, CON DISCAPACIDAD O MUJERES EN ESTADO DE GRAVIDEZ. ASIMISMO, QUE EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES CONTEMPLEN ÁREAS DE ESPERA ESPECIALES

PARA ESTOS GRUPOS VULNERABLES.- INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES. **FUE APROBADO EL VOTO PARTICULAR POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. QUEDANDO SIN EFECTO EL DICTAMEN PRESENTADO.**

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6239 RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “REFORESTACIÓN EXTREMA”, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA QUE SE HAGA LO NECESARIO A FIN DE CREAR LAS CONDICIONES LEGALES QUE PERMITAN A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DEL ÁREA METROPOLITANA TENER LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SANCIONAR A LOS RESPONSABLES DE LA DESTRUCCIÓN Y DEFORESTACIÓN DE ÁRBOLES, ADEMÁS DE OBLIGAR A DICHOS SUJETOS A RESARCIR DICHO PERDIDA FORESTAL PAGANDO LOS COSTOS ASOCIADOS A LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO PERDIDO, ASÍ MISMO INCLUIR DISPOSICIONES ENFOCADAS A PROMOVER LA CULTURA DEL ÁRBOL Y EL RESPETO DEL PATRIMONIO FORESTAL URBANO. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6093, RELATIVO A INICIATIVA PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 8º DE LA LEY DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS, QUE TENDRÍA COMO OBJETO MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE DICHO ORGANISMO. PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, ACORDÁNDOSE IMPROCEDENTE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ. INTERVINO CON UNA ACLARACIÓN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR Y 14 VOTOS EN CONTRA.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESENTÓ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL

LIC. LUIS CARLOS TREVÍNO BERCHELMANN, SECRETARIO DE SEGURIDAD EN EL ESTADO, A FIN DE QUE DICHA DEPENDENCIA, IMPLEMENTE UN PROGRAMA ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS 159 POLICÍAS DE MONTERREY DESPEDIDOS, POR NO CONTAR CON EL PERFIL REQUERIDO, PARA DESEMPEÑARSE EN LA CORPORACIÓN MUNICIPAL. ASIMISMO, EL PROGRAMA A QUE SE ALUDE EN EL PUNTO ANTERIOR, DEBERÁ ANUNCIARSE PÚBLICAMENTE, PARA TRANQUILIDAD DE LA POBLACIÓN. INTERVINIERON CON DIVERSAS PROPUESTA DE MODIFICACIÓN Y ADICIÓN LOS DIPUTADOS LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y HERNÁN SALINAS WOLBERG. TAMBIÉN CONTINUARON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS EN PRO Y EN CONTRA DE QUE SI SE AGREGABA COMO OTRO PUNTO O SE VOTABA POR SEPARADO LOS DIPUTADOS JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER², HOMAR ALMAGUER SALAZAR, HERNÁN SALINAS WOLBERG, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ. EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE UN RECESO DE CINCO MINUTOS A FIN DE REDACTAR UNA PROPUESTA COMÚN.- **FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EN EL PUNTO DE ACUERDO. INTERVINO EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DANDO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN DE INCLUIR EN EL PRIMER PUNTO DESPUÉS DE LA PALABRA DESPEDIDOS “ASÍ COMO DE LOS ELEMENTOS CESADOS DE LA TOTALIDAD DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES Y LA CORPORACIÓN ESTATAL, POR NO CONTAR CON EL PERFIL REQUERIDO”. Y EL SEGUNDO PUNTO QUEDA COMO FUE PRESENTADO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, RECORDÓ EL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD, EL CUAL SE CONMEMORA EL 7 DE ABRIL, MENCIONANDO QUE ESTE AÑO LA CAMPAÑA DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD PRETENDE QUE LOS PAÍSES QUE LA INTEGRAN ABRAN LOS ESPACIOS PÚBLICOS A LA SALUD.

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA QUE ANALICE A PROFUNDIDAD LA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 21, 115 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PROMOVIDA POR DIVERSOS DIPUTADOS FEDERALES EN RAZÓN DE LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES (CONAGO) E IMPULSADA POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ EN MATERIA DE ESQUEMA DE MANDO ÚNICO ESTATAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPALES. ASIMISMO, EXHORTO AL SENADO DE LA REPÚBLICA A FIN DE QUE EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE DICTAMINE LA INICIATIVA DE LEY GENERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO, REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XXI DEL ART. 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUSCRITA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO LAS DEMÁS RELACIONADAS CON LA MATERIA Y EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.- ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE, AL C. JUAN FRANCISCO MOLINAR HORCASITAS, SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA QUE DESTITUYA DE INMEDIATO, AL C. ZEFERINO SALGADO ALMAGUER, DELEGADO EN NUEVO LEÓN DE DICHA SECRETARÍA, POR SER INCOMPATIBLE LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA, EN VIRTUD DE SER INDICIADO POR EL DELITO DE PORTACIÓN DE UNA ARMA DE FUEGO, PARA USO EXCLUSIVO DEL EJÉRCITO, LA ARMADA Y LA FUERA AÉREA; INDEPENDIENTEMENTE DE LOS DEMÁS DELITOS QUE LE RESULTEN. ASIMISMO, ESTA LEGISLATURA INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE INVESTIGUE A QUÉ FUNCIONARIOS MUNICIPALES O FEDERALES, SE ENCUENTRAN ASIGNADOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, Y EN SU CASO, FINQUE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y PENALES QUE CORRESPONDAN, INFORMANDO PUNTUALMENTE A ESTA SOBERANÍA. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS

DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG Y JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, QUE DIGA DESPUÉS DE REPÚBLICA “**A FIN DE QUE ANALICE LA PERMANENCIA EN EL CARGO...**” SECUNDÓ LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, ...

EN ESE MOMENTO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA SEÑALÓ QUE FALTAN TRES MINUTOS PARA QUE CONCLUYAN LAS TRES HORAS REGLAMENTARIAS DE LA SESIÓN, POR LO QUE SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL CONTINUAR CON LOS TRABAJOS HASTA DESAHOGAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

CONTINUARON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS RESPECTO A LA MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, O EN SU CASO EL TURNO A COMISIONES, LOS DIPUTADOS JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ², ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL², HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA², MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, JOVITA MORÍN FLORES, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.- **SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL VIERNES 9 DE ABRIL DE 2010 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIA:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA
DORADO.

DIP. SECRETARIA:

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.

**ACTA NUM. 66-LXXII-10.
JUEVES 8 DE ABRIL DE 2010.**

**ASUNTOS EN CARTERA
ABRIL 8 DE 2010.**

1.- ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE ITURBIDE Y CERRALVO, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAITA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2009.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA EL EFECTO QUE SE REMITA AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN A FIN DE QUE SE INICIE LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE ESTABLECIDA EN LAS LEYES DE LA MATERIA.

2.- ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ALEJANDRO LUIS SANDOVAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA LA AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL TECHO DE FINANCIAMIENTO POR \$ 250,000,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), ADICIONALES A LO PRESUPUESTADO A DICHO MUNICIPIO PARA EL PRESENTE AÑO.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

3.- OFICIO NO. D.G.P.L. 61-II-3-422 SIGNADO POR LAS CC. DIPUTADA MARÍA DOLORES DEL RÍO SÁNCHEZ Y DIPUTADA MARÍA TERESA R. OCHOA MEJÍA, SECRETARIAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO Y SE RECORRE EL ORDEN DE LOS PÁRRAFOS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN A QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A QUE SE LE ADMINISTRE JUSTICIA POR TRIBUNALES.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,
SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES.**